

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

01 DIC. 2020

Por secretaría actualícese el oficio que milita a folio 10 de esta encuadernación.

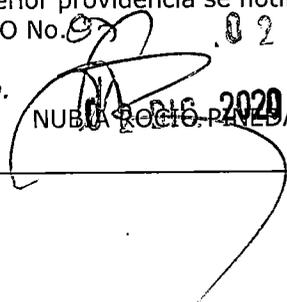
Elaborado el citado oficio y firmado por la secretaria, remítase al correo electrónico de la apoderada para su diligenciamiento, quien deberá acreditar dicho trámite. Déjense las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,


GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

YRP.-

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 97 . 02 DIC. 2020 Hoy La Sria.  NUBIA ROCÍO PEÑA PEÑA</p>
